08

08154

46986

dе

18.320

112 000 000

2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los billetes números 43407 y 43409.
99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 43401 al 43500, ambos inclusive (excepto el 43408).
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete nú-

Vendido en Vigo, Granollers, Alicante, Puerto Real, Manacor, Zafarraya, Chantada, Madrid, Totana, Salamanca, Soria, Gandia y Bara-

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 08153 y 08155. 99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 08101 al 08200, ambos inclu-sive (excepto el 08154).

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete nú-

## Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los billetes números 46985 y 46987.

centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 46901 al 47000, ambos inclusive (excepto el 46986).

16 premios de 200.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

## 1774 9071

1.200 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

126	583	715
281	623	935
325	634	978
535	652	989
565	694	996

8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los bi-lletes cuya última cifra obtenida en una extracción 

Esta lista comprende 18.320 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las catorce series, 256.480

premios, por un importe de 1.568.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de mayo de 1979.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

## 12444

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de pre-mios para el sorteo que se ha de celebrar el dia 19 de mayo de 1979.

El próximo sorteo de la Loteria Nacional, que se realizará El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizara por el sistema moderno, tendrá lugar el día 19 de mayo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de catorce series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.320 premios para cada

remic cada s									Pesetas
1	de	16.000.000	(una	extra	cción	de 5	cifras	υ <sup>_</sup>	16.000.000
	de		luna	extrac	cción	de 5	oifras	)	8,000,000
1	₫e	4.000.000							4.000.000
16	de	200.000	(dos	extrac	cione	s de 4	cifra.	s)	3.200.000
1.200	₫●	20.000	(quir	ce er	tracc	iones	de 3	ci-	
			fras)	******		*******			24.000,000
2	apı	roximacio	nes d	e 800.0	00 pe	setas	cada	una	
	pai	ra los núr	neros	anteri	OF V	poster	ior al	del	
	que	e obtenga	el p	remio	prim	ėzo			1.600.000
2	ap:	oximacioi	188 di	B 400.0	00 na	RATAR	neda .	IIDA	
	DAJ	ra los dur	neros	anteri	OF V	noster	ior al	del	
	au	e obtenga	el Di	remio	BARTI	ndo			800,000
2	SDI	OXIMACIO	103 Q	B 241.0	00 ne	BALAS	cada	UDA	
	DAI	a los núr	neros	anteri	or v	DOSTAT	ior al	del	
	que	e obtenga	el pr	emio 1	terce				482,000
99	pre	mios de 2	20.000	peseta	B Cad	ia unc	DATE	los	
	99	números :	restar	ites de	lac	enten	del	Dre-	
	mie	primero			*****	••••••			1,980,000
99		mios de 2							
	99	números i	restar	ites de	lac	entena	del	pre-	

mio segundo .....

Přemic cada s	•	Pesetas
99	premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del pre- mio tercero	1.980.004
799	premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean igua- les y estên igualmente dispuestas que las	1.000.000
7.000	del que obtenga el premio primero reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea iguai a la	15.980.000
8.000	del que obtenga el premio primero	15.998.000
	que se obtenga en la extracción especial de una cifra	16.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bompara la ejecución de este sorteo se utilizaran cinco combos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El
bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho
bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas
cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a
mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos
como se requieran para obtener la combinación numérica prevista

vista. Para las extracciones correspondientes a los premios de 20.000 pesetas  $s_{\theta}$  utilizarán tres bombos y cuatro para los de 200.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 4.000.000 de pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayêndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80000. al 80000

De los números formados por las extracciones de cinco de fras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los rein-

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los nú-

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 20.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 28 al 100.

ma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100. Tendrán derecho al premio de 20.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dis-

puestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que, respectivamente, se deriven agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

Asimismo tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con la que se obtenga en la extracción especial que se realizará del bombo de las unidades, una vez efectuada la de cinco cifras correspondiente al premio mayor y depositadas las bolas en sus respectivas caias.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Estáblecimientos de Beneficencia Provincial, a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterias.

Estos actos serán públicos y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo

Verificado el sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Los preminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por las Administraciones de Loterías, sea cualquiera la expendedora de los billetes que los obtengan, sin más demora que la exigida para la provisión de fondos cuando no alcancen al efecto los que en la Administración existan disponibles y la derivada de lo dispuesto para el pago de ganancias mayores.

Madrid, 12 de mayo de 1979.—El Jefe del Servicio, Antonio Cómez, Cutiérrez.

1.980.000 L Gómez Gutiérrez.